CUARTO PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESAR, 05 AGOSTO DEL AÑO 2025.

ACTA No. 002

FECHA: **VALLEDUPAR, 05 DE AGOSTO 2025**

HORA DE INICIACION:

LUGAR: SALON DE SESIONES DE LA HONORABLE ASAMBLEA VALLEDUPAR – CESAR.

Presidente: Hola, buenas tardes. Señor secretario, sirva se llamar a la lista y verificar el Quorum.

Secretario:

ASISTENTES:

1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE
5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	ROMERO RODRÍGUEZ RAUL	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

El secretario: Señor presidente, se encuentran en el recinto 11 honorables diputados. Por lo tanto, hay quórum para deliberar y debatir. Señor presidente, se encuentran en el recinto 11 honorables diputados. Por lo tanto, hay Quorum para debatir y deliberar.

Presidente: ¿Se puede llamar a la lista nuevamente, señor secretario?

Secretario: Sí, señor presidente. ¿Barros Génico Jorge Antonio? Presente. ¿Castilla Brochero Don Arturo? Presente. ¿Daza Lobo Carlos Alberto? Presente. Gutiérrez Pretel Manuel. Presente, secretario. Gutiérrez Ramírez Miguel Ángel. Presente. Mesa Ochoa María Cecilia, Muvdi Anillo Fawzi. Nuevamente, presente. Pana Ramos Jorge Andrés. Presente, señor secretario. Rodríguez Barriga José Mario.

Presente. Suárez Moscote Jesús Javier. Presente, secretario. Zuleta Murga Claudia Margarita. Señor presidente, se encuentran 11 honorables diputados en el recinto. Por lo tanto, hay Quorum para debatir y deliberar.

El presidente: Existiendo quórum para deliberar y decidir, señor secretario, sirva acelerar el orden del día.

El secretario: procedo a leer el orden del día

PERIODO DE SESIONES EXTRAORDINARIAS DE LA HONORABLE ASAMBLEA DEPARTAMENTAL DEL CESÀR CONVOCADAS MEDIANTE DECRETO DEPARTAMENTAL No. 000138 DE JULIO 29 del 2025.

(05 DE AGOSTO 2025)

1. **LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.**
2. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
3. **INVOCACION A DIOS.**
4. **LECTURA DEL ACTA ANTERIOR**
5. **LECTURA DEL CORRESPONDENCIA**
7. **PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES.**
8. **VARIOS.**

DESARROLLO:

El secretario: Leído el orden del día, señor presidente.

El presidente: Se coloca en consideración el orden del día, se abre su discusión, anuncio que se va a cerrar, queda cerrada. ¿Aprueban el orden del día? Continúe, señor secretario. Aprobar orden del día.

3. INVOCACIÓN A DIOS

El presidente: Continúe con el orden del día, señor secretario

El secretario:

5. LECTURA DEL ACTA ANTERIOR

El secretario: Proposición 114. De agosto 5 del 2025. **Prescíndase la lectura y apruebe el acta 01 de sesión de veterinaria correspondiente al día 1 de agosto del 2025. Dicha acta cumple con las posiciones reglamentarias contenidas en el artículo 23 de la ordenanza 249 del 2022. Presentada por el honorable diputado y presidente Jorge Antonio Barros Gnneco.**

El presidente: Abre la discusión de la proposición. Anuncio que se va a cerrar. Queda cerrada la prueba en la proposición. Continúe, señor secretario.

6. LECTURA DEL CORRESPONDENCIA

El presidente: ¿Existe correspondencia radicada?

El secretario: No existe correspondencia radicada

El presidente: Continúe, señor secretario

7. PROPOSICIONES Y RESOLUCIONES

El presidente: ¿Existe proposición radicada?

El secretario: No hay proposiciones ni resoluciones radicadas.

El presidente: Continúe, señor secretario

8. VARIOS.

Diputado Fawzi Muvdi Anillo: Gracias, presidente. Buenas tardes para todos los presentes. Un saludo muy especial para mis compañeros, para las personas que nos acompañan en las distintas redes sociales. Presidente, el viernes primero de agosto estuve en el municipio del Copey. Estuve escuchando a distintas personalidades de este hermoso municipio. Y me traigo una gran preocupación. Hace unos meses, la concesionaria Yuma, que está construyendo la Ruta del Sol 3, hizo una serie de compromisos con los habitantes del municipio del Copey. Compromisos que hoy no se han visto realizados. Son unos compromisos que no ha cumplido la concesionaria y hoy Yuma no aparece. ¿Qué vengo a traerles aquí? Esta semana va a ser una semana bastante movida para nosotros. Viene una proposición redactada con todos los compañeros hacia Corpocesar. Viene una proposición hacia Ceo del Norte. Y también quiero que con los equipos de trabajo de nosotros los diputados hagamos un pequeño cuestionario a la concesionaria Yuma porque tengo las siguientes preocupaciones: Uno de los compromisos principales de la concesionaria fue las rotondas de acceso a la variante. Hoy esas rotondas no se le ve la primera piedra de esa obra. Son rotondas que quieren abrir la variante, pero no puedes entrar porque no tienes la rotonda de acceso. Hoy la Ruta del Sol, saliendo del Copey, es un parqueadero de mulas. Hoy la Ruta del Sol, la obra más importante del progreso en cuanto a transporte en el departamento del Cesar, hoy es un parqueadero de mulas, botadero de basuras y además me traigo dos preocupaciones importantes. Una, en el corregimiento de Caracol y Cito no han hecho absolutamente nada en la Ruta del Sol. Esa es una de las preguntas que queremos que Yuma nos conteste. ¿Qué está pasando? Si se está adelantando la doble calzada en el COPEI, si van a adelantar el tema de las rotondas para que abran la variante, ¿qué está pasando con el acceso al corregimiento de Caracol y Cito? Porque hoy no se ven obras y la gente está bastante preocupada. ¿Preocupada por qué? Hay un negocio donde absolutamente todos aquí hemos comido, se llama Pork Life, en la entrada del municipio del COPEY. Van a cumplir 20 meses durante la construcción de esta doble calzada que ese restaurante no tiene sus accesos listos. Es un restaurante que lleva más de 13 años generando empleo en el municipio del Copey. Dos empleados directos, más cuantos empleos

indirectos no genera este restaurante y hoy están a punto de quebrar por culpa de Yuma. Hoy quiero enviarle un mensaje de solidaridad. a esos empresarios que quieren echar para adelante, que quieren generar empleo, pero yo creo que aquí en la Asamblea tiene que pronunciarse, porque nos ponemos muy contentos, nos ponemos muy alegres por la transformación del transporte en el departamento del Cesar, porque eso es la ruta del sol, pero tampoco podemos abandonar a los habitantes del municipio del Copey. Entonces, esta semana, los compañeros que se quieran sumar a esta proposición, para que Yuma no responda por estas cosas tan catastróficas que le van a pasar al municipio del Copey y así evitar nuevamente un bloqueo, porque eso es lo que se está generando en este municipio. La gente va a salir a bloquear nuevamente porque la concesionaria Yuma no ha cumplido sus compromisos. Muchas gracias, señor presidente.

Diputado Jorge Andrés Pana Ramos: Gracias, presidente, por el uso de la palabra. Saludar a todos los colegas, a todas las personas que se hacen presente en este recinto de la democracia y a los que nos ven por los medios virtuales de la corporación. Esta es una problemática que me gusta que hoy levante la voz el diputado Fawzi Muvdi. Hace muchos años, dándole a este tema en los corregimientos del sur de Valledupar, ampliamos el espectro cuando llegamos aquí a la Asamblea del Departamento del Cesar, incluyendo Bosconia y el COPEI. Yo creo que esta es una problemática que hay que abarcar, diputado Fawzi Muvdi, con todo el respeto, de manera macro. Es decir, corregimientos del sur, Bosconia, El Copey y me llamaron algunos alcaldes como el de Curumaní que quieren hacer presencia también en ese debate de control político. Entonces no solamente es este sector de Valledupar y del departamento del Cesar en la zona noroccidental, sino que vamos a ampliarlo, vamos a llevarlo a todo el departamento del Cesar y vamos a invitar a los alcaldes también. Es que estas problemáticas de pronto uno desde acá las ve de una forma, pero quienes la viven son quienes la sufren. Entonces, esto es un tema que está trillado. Hay un gigante que está atropellando a unos pequeños, a los débiles, que son los corregimientos del sur, algunos municipios del departamento del Cesar. Está generando algunas afectaciones en cuanto. a las inundaciones, en el caso de Bosconia y de los corregimientos del sur de Valledupar, pero en otros afecta es la economía y en otros afecta los dos aspectos. Entonces, yo sí creo que esto debe ser un tema a nivel departamental que construyamos entre todos, pero que de aquí salgan soluciones efectivas y que vengan los alcaldes y que vengan los líderes sociales. a exponer esta problemática, porque nosotros hoy la estamos viendo así, pero esta problemática es mucho más grande. Entonces, yo sí hago ese llamado a esta corporación y que podamos construir una bonita proposición, pero más allá de bonita, que sea útil para la gente y que genere algunos resultados para ellos. Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra. Doctor José Mario.

Diputado José Mario Barriga: Buenas tardes. Muchas gracias, señor presidente. Bueno, aquí quiero manifestarle que el día viernes, señor presidente, estuvimos delegados asistiendo al Ministerio del Interior, a esa cartera del Gobierno Nacional, donde tuvimos a bien ir acompañado de dos alcaldes que representaron al resto del departamento, como lo son el doctor Azarraiz y el alcalde del municipio del Paso Jesús, Alberto Ortiz. Con ellos estuvimos. conversando con el asesor del Ministerio del Interior, y aprovechamos y saludamos al señor ministro del Interior, Armando

Benedetti, para articular, primero, las políticas públicas encaminadas a fortalecer los diferentes sectores corregimentales en el Departamento del Estado. Déjenme decirle, compañeros, que aplaudieron. La iniciativa que hace mucho rato se viene trabajando aquí en el departamento, que es entregarle el recurso directamente al campesino, al presidente de la Junta de Acción Comunal, a los diferentes grupos étnicos que residen aquí en el departamento del Cesar. Es una política pública que implementó el gobierno Petro, pero que aquí en el gobierno de la doctora Elvian Lina San Juan, desde su inicio ha venido replicando y que el doctor Luis Alberto Monsalvo. también lo realizó y fue pionero en el país. Ese modelo que aplicamos aquí en el Cesar ha gustado tanto que hoy es una política pública del gobierno actual, en cabeza del señor presidente Gustavo Petro. Como lo hemos dicho y manifestado en reiteradas ocasiones, aquí lo que buscamos es tratar de que los menos favorecidos tengan las oportunidades de poder invertir esos recursos, que no son muchos, son 60 millones, son 40 millones. Máxime 140 millones de pesos para ellos embellecer sus juntas de acción comunales, sus escenarios deportivos, sus bordillos, sus calles. Entonces, hoy, articulando con el gobierno departamental, vamos a ampliar ese cupo que hoy en día, a bien tuvo la doctora Elvia Milena San Juan de entregarle a los presidentes de la acción comunal y que el gobierno nacional también viene a participar. Eso era nuestra intervención, fue nuestra asistencia en el Ministerio del Interior y espero que sea de gran provecho para todo el departamento del CESAM, señor presidente.

Diputado Carlos Daza: Gracias, presidente. Para invitar a todos mis compañeros, ya está semana, pasado el festivo, esta semana próxima, vamos a estar trabajando en la primera mesa técnica de cuatro que vamos a llevar a cabo, doctora Claudia. Ronald, de la política pública de libertad religiosa, de culto y de conciencia que vamos a trabajar para que el proyecto de ordenanza sea una realidad y pueda ser adoptada aquí en el departamento del Cesar. Vamos a convocar a los principales actores de todo el sector religioso de la ciudad de Valledupar y del departamento del Cesar y las cuatro mesas técnicas van a ser en todo el departamento. Una en el sur, una en el centro del departamento y dos en la ciudad capital de Valledupar. Entonces, a sus correos, la siguiente semana voy a hacerles la invitación a todos los compañeros de la Asamblea para que nos unamos en esta política pública que es necesaria en el departamento del Cesar. Gracias, presidente. Doctor Jesús Suárez.

Diputado Jesús Suarez: Gracias, señor presidente. El tema, antes de comentar la delegación que se me hizo, me gustaría aportarle un poco al tema de Ruta del Sol 2 y 3. Un dolor de cabeza en los últimos 15 años. Con un protagonista de excepción que ha sido Yuma, que aquí lo he dicho yo tres o cuatro veces, que no cumple por ningún lado. Pero es muy importante que en este debate que se va a estructurar, debe haber una participación importante, no solamente de Yuma, porque Yuma muy pocas veces viene, sino por la Agencia Nacional de Infraestructura. Y que se le dé cumplimiento a las mesas de trabajo que se hicieron con los alcaldes del departamento del Cesar frente a los retornos en los respectivos municipios que fue motivo de debate hace menos de dos o tres meses en la ciudad de Bogotá. Quería simplemente comentar esto. El día de hoy, señor presidente, asistí a la mesa de diálogo propiciada por la Dirección Territorial del Ministerio de Trabajo, convocada para dialogar sobre el conflicto entre Cuerpo de Bomberos y sus trabajadores.

Recuerde que esta delegación se me hizo hace aproximadamente 10 o 15 días. Siguen siendo las mismas. Hoy en la hora de la mañana, oímos en algunos medios de comunicación, el día de ayer, perdón, cómo el ejercicio deficitario que realiza el cuerpo bombero pone en peligro la operación y la relación con sus trabajadores. Recordemos que, en este escenario, en los meses de marzo, abril y mayo, en diferentes oportunidades, hemos tenido la oportunidad de dialogar sobre este cuerpo de Bomberos del municipio de Valledupar que genera gastos en el orden de $4. 777 millones anuales y que solamente tiene como soporte un contrato de prestación de servicios de 2. 688 millones con el municipio de Valledupar. Ayer, en algunos medios, incluso hoy, se está hablando incluso de disolución, en donde no cabe en ninguna cabeza que un municipio como Valledupar, que alberga el 50% de la población del Cesar, en donde todo el tiempo hay conflagraciones, inundaciones y vendavales, el último hace menos de 15 días, alguien se le ocurra hablar siquiera de disolución del cuerpo de bomberos. Se hace necesario, esta fue una reunión que estuvo muy nutrida, participó el Ministerio de Trabajo, Defensoría, fue un delegado del señor alcalde del municipio de Ayuntar, el doctor Félix Varela, y de igual manera participó la Contraloría, trabajadores, sindicatos y los apoderados de los sindicatos y de la empresa. Se hace necesario, señor presidente, volver a ambientar con el municipio de Valledupar la retoma de aplicar o de retomar los aportes que se hacían para la sobretasa afectando industria y comercio. Sabemos que es una noción problemática, ya tuvimos la experiencia aquí en el departamento, pero la supervivencia del cuerpo de bombero depende de esto. Hoy se dejaron unas tareas muy importantes para tratar de resolver en el término del tiempo, pero considero que hay que ir ambientando con el gobierno municipal esta iniciativa. Antes de que se apruebe el presupuesto 2026 por parte del Departamento, perdón, de la Alcaldía Municipal. Recordemos que el año pasado la afectación de predial estuvo en el orden de 40 mil millones de pesos y de industria y comercio estuvo en más de 80 mil, lo cual, de existir la afectación de ambas fuentes para sobretasa bomberil habría suficiente recurso para que pudiera funcionar los cuerpos de bomberos. Vemos cómo se han tomado algunas decisiones equivocadas, no quiero hablar de eso porque se generaría aquí algunas polémicas, pero la solución hay que buscarla. Y recordarle al gobierno departamental que aquí hicimos un debate de control político sobre el carro escalera y este es el momento que el municipio de Valledupar todavía no le ha mandado a hacer el mantenimiento preventivo. Gracias, señor presidente.

Diputada Claudia Margarita Zuleta: Buenas tardes a todos. Muchas gracias, señor presidente. Cambiando de tema respecto a los pronunciamientos importantes de mis compañeros el día de hoy, yo quiero hoy Quiero manifestarme en representación de la población del centro del Cesar, especialmente del municipio de Chiriguaná, Cesar, y de todos sus corregimientos. Saben ustedes, compañeros, población del departamento del Cesar, que desde el año 2017, la Defensoría del Pueblo tiene un sistema denominado el Sistema de Notificación de Alertas Tempranas, o el Sistema de Alertas Tempranas SAT. Es un sistema a través del cual la Defensoría recopila información, verifica, hace seguimiento para notificar de manera oportuna alertas que pongan en riesgo los derechos humanos de la población. Quiero contarles que a través de ese sistema de alertas tempranas se emitió el pasado 24 de julio por parte de la Defensoría del Pueblo la alerta temprana número 009 de 2025. En la cual la Defensoría del Pueblo advierte con un pronunciamiento supremamente documentado y detallado los riesgos que están

corriendo los pobladores del municipio de Chiriguaná y sus corregimientos por el asentamiento allí, por el establecimiento allí, en búsqueda de tener control social y dominio territorial del Ejército Gaitanista de Colombia, del Ejército de Liberación Nacional ELN. Y de las disidencias de las FARC en el denominado Frente 41 o Cacique Upar. Advierte la Defensoría del Pueblo que estas organizaciones criminales buscan o están en un conflicto interno por el posicionamiento en ese territorio, que de manera especial se han asentado en corregimientos como Poponte, La Aurora. Y que hoy el riesgo lo califica, esta alerta temprana, como extremadamente alto. ¿Qué busca la Defensoría? Este es un aviso. Es decir, a tiempo, ¡ojo! Esto está sucediendo y se está poniendo en riesgo a una población que puede quedar confinada en el medio de las balas. Pueden aumentar índices de criminalidad como los homicidios selectivos, como las extorsiones, como el desplazamiento, como el microtráfico, entre otros. Por eso, la Defensoría del Pueblo, a través de este sistema de alertas tempranas, solicita a todas las entidades, a todos los niveles de gobierno. Nacional, departamental y local, atender con suprema urgencia, así lo dice la comunicación de la Defensoría del Pueblo, esta situación está poniendo en riesgo múltiples derechos de los ciudadanos. El derecho a la vida, el derecho a la libertad, el derecho a la libre movilización, el derecho al ejercicio de libertades políticas y civiles. Por eso quiero alzar la voz, poner de presente que existe esta alerta temprana, manifestarlo a la opinión pública y solicitarle. Al gobierno departamental, que estimo ya debe conocerlo, estimo ya el secretario de gobierno debe estar al tanto, estimo debe estar actuando, pero que haya una articulación efectiva y que se le comunique a esta población que hoy está muy preocupada, muy ansiosa, muy inquieta por el contenido de esta. Comunicación de la Defensoría del Pueblo a que se le dé la tranquilidad de que hay un Estado, desde todos sus órganos, tanto del Ejecutivo como las fuerzas del orden, que van a ponerle atención y mecanismos de control que eviten que este riesgo advertido se materialice. Esa es la comunicación que quiero hacer el día de hoy. Muchas gracias, señor presidente.

El presidente: Continuamos en el punto de varios. Continúen con orden del día, señor secretario.

El secretario: Agotado el orden del día, señor presidente.

El presidente: Agotado el orden del día, se convoca para el día de mañana a las 7 de la mañana. Siendo el 5 de agosto del 2025.

CONVOCATORIA: se convoca para el día 05 de agosto a las 7 de la mañana.

ASISTENCIA DEFINITIVA EN EL DESARROLLO DE LA SESION DEL DIA 06 DE AGOSTO DE 2025

No.	DIPUTADOS	ASISTENCIA
1	BARROS GNECCO JORGE ANTONIO	PRESENTE
2	CASTILLA BROCHEL RONAL ARTURO	PRESENTE
3	DAZA LOBO CARLOS ALBERTO	PRESENTE
4	GUTIERREZ PRETEL MANUEL	PRESENTE

5	GUTIERREZ RAMIREZ MIGUEL ANGEL	PRESENTE
6	MEZA OCHOA MARIA CECILIA	PRESENTE
7	MUVDI ANILLO FAWZI	PRESENTE
8	PANA RAMOS JORGE ANDRES	PRESENTE
9	RODRIGUEZ BARRIGA JOSE MARIO	PRESENTE
10	SUAREZ MOSCOTE JESUS JAVIER	PRESENTE
11	ZULETA MURGAS CLAUDIA MARGARITA	PRESENTE

La presente acta se levanta y se firma en cumplimiento de lo establecido en el Reglamento Interno de la Corporación – Ordenanza No. 249 del 2022

JORGE ANTONIO BARROS GNECCO
Presidente

LEMIR ALFONSO BECERRA GOMEZ
Secretario

Digito: JOHANA DURAN ROMERO